Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Iguazú y San José
Telef. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

Paso de Patria, 08 de junio de 2011.

Señores
IMPORTADORA-EXPORTADORA PILAR S.R.L.
Pilar

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso de Patria, en cumplimiento de lo que establece la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909, notifica que el llamado para la ***Adquisición de Combustibles***, a través del llamado por Contratación Directa N° 01/2011 de acuerdo al PAC No. **218.334**, ha adjudicado a dicha empresa.

Agradecemos su participación y confianza depositada en nuestra institución.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA SECRETARIA

Gauto
Silvia Graciela Gauto
RESPONSABLE UOC

Recibí conforme
CI 580250.-

Importadora-Exportadora
Pilar S.R.L.

Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Telef. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

Paso de Patria, 08 de junio de 2010.

Señores
ÑEEMBUCU S.R.L.
Pilar

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso de Patria, en cumplimiento de lo que establece la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909, notifica que el llamado para la ***Adquisición de Combustibles***, a través del llamado por Contratación Directa N° 01/2011 de acuerdo al PAC No. 218.334, ha adjudicado a la firma IMPORTADORA-EXPORTADORA PILAR S.R.L. de la ciudad de Pilar.

Agradecemos su participación y confianza depositada en nuestra institución.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo muy atentamente.

Servicentro
Ñeembucú S.R.L.

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA
SECRETARIA

Silvia Graciela Gauto
RESPONSABLE UOC

Paso de Patria, 08 de junio de 2011

Señor
Héctor Rubén Alliana Báez
SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L.
Pilar

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso de Patria, en cumplimiento de lo que establece la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909, notifica que el llamado para la ***Adquisición de Combustibles***, a través del llamado por Contratación Directa N° 01/2011 de acuerdo al PAC No. 218.334, ha adjudicado a la firma IMPORTADORA-EXPORTADORA PILAR S.R.L. de la ciudad de Pilar.

Agradecemos su participación y confianza depositada en nuestra institución.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA SECRETARIA

Silvia Graciela Gauto
RESPONSABLE UOC

Aníbal Ríos

10/06/2011

SERV. ESSO PILAR S.R.L.
Tel.: 086 - 30 953
Pilar